



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MESA ELECTORAL COORDINADORA
ELECCIONES SINDICALES 2021
JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

VOTO POR CORREO

La intención de ejercer el voto por correo se comunicará a la mesa electoral, **hasta cinco días antes** de la fecha en que haya de efectuarse la votación.

Solicitud de documentación:

Las solicitudes de documentación electoral se realizarán a través de las oficinas de Correos, donde se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas antes de ser **certificadas**, debiendo presentar el **documento nacional de identidad**.

Emisión del voto

Una vez recibida la documentación, el elector introducirá la papeleta que elija en el sobre remitido, que cerrará, y éste, a su vez, juntamente con la **fotocopia del documento nacional de identidad**, en otro de mayores dimensiones, haciendo constar en éste último de forma bien visible la anotación: **"EMISIÓN DE VOTO"**. Se remitirá por **correo certificado** a la mesa electoral (art. 10 del Real Decreto 1844/1994).

Tanto las solicitudes de documentación como la emisión del voto se remitirán a la siguiente dirección:

PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL COORDINADORA
(Elecciones Junta de Personal del P.D.I. 2021)
Universidad de Málaga
Edificio Pabellón de Gobierno 1ª Planta
Campus El Ejido s/n
29071 – MÁLAGA

Málaga, 8 de noviembre de 2021

El Presidente de la Mesa Electoral Coordinadora

Fdo. Esteban Sanz Jiménez